

CCOO Federación Servicios



Resumen Negociación Colectiva en el Sector TIC

Resumen Negociación Colectiva en el Sector TIC



CCOO lleva en el proceso de negociación del convenio sectorial desde el año 2009, sin que hasta la fecha hayamos podido cerrar un acuerdo, y que actualmente no parece posible, dada la intransigencia de las patronales del sector, obcecadas por rebajar sustancialmente las condiciones de trabajo de la plantilla, amparándose en criterios de competitividad que justifiquen la precariedad en el empleo.

Durante este último año, desde **CCOO** se ha intentado negociar varios aspectos relacionados con la mejora de nuestro convenio y cuyas propuestas han sido sistemáticamente rechazadas por la patronal, incluso quedando rebajadas en algunos casos: las **categorías profesionales**, obsoletas en nuestro actual convenio y que la patronal insiste en simplificar al máximo, sin tener en cuenta la realidad del sector; una **jornada laboral** absolutamente flexible, sin horario intensivo en verano y con jornadas de hasta 10 horas diarias; limitación de la **antigüedad**, en un sector sin subidas salariales desde hace ya 4 años; devaluación en las **nuevas contrataciones**, con salarios más cercanos al mínimo estipulado por ley y sin mejoras a largo plazo. A finales del mes de diciembre, se llegó a una situación de estancamiento de la mesa negociadora, por lo que se ha acordado ampliar la prórroga de la negociación del convenio hasta el día 31 de marzo próximo.

En ese contexto, **CCOO** sigue defendiendo la existencia de un convenio sectorial real y digno que regule nuestras condiciones de trabajo: grupos profesionales que reflejen la realidad del sector, jornadas laborales dignas que permitan la conciliación de la vida personal y profesional, la defensa de la antigüedad para todos los trabajadores y trabajadoras. Defendemos seguir negociando, pero no a cualquier precio. Defendemos y exigimos que la patronal tenga en cuenta nuestras propuestas y demuestre voluntad negociadora.

Por último, informaros que tras estimar el Tribunal Superior Justicia de Andalucía desfavorablemente para CCOO y demás Sindicatos, sobre la petición de volver a la situación anterior a la aplicación del Convenio de Consultoras en nuestra Empresa, nuestros Servicios Jurídicos están estudiando la conveniencia de interponer Conflicto Colectivo ante la Audiencia Nacional, en un intento más de conseguir mejorar nuestras condiciones de trabajo.

[leer Comunicado en pdf](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.